

## ANUNCIO

### **PROYECTO SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ADAPTATIVO Y EVOLUTIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO Y BIG DATA PARA EL CONTROL, EVALUACIÓN Y TRAZABILIDAD DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO**

De acuerdo con la Resolución de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo nº RESOLUCIÓN - No: 12301 / 2019 de 27/12/2019, por la que se autoriza a la entidad FUNCATRA la ejecución del “ Proyecto servicio de mantenimiento correctivo, adaptativo y evolutivo del sistema de gestión de inteligencia de negocio y big data para el control, evaluación y trazabilidad de las políticas activas de empleo”, el Servicio Canario de Empleo (SCE) procederá a ampliar la selección anunciada el 21 de enero del 2020 en 2 Técnicos/as Medio adicionales, con los requisitos que a continuación se exponen:

Primero.- Estar inscrito como demandante de empleo en el Servicio Canario de Empleo.

Segundo.- La titulación requerida mínima, será la de Ingeniería Técnica en Informática, o FP Superior en la rama de informática o equivalentes.

Tercero.- Los puestos estarán ubicados en Santa Cruz de Tenerife y la búsqueda de personas candidatas se realizará a nivel de toda la Comunidad Autónoma.

Cuarto.- La preselección de candidaturas se realizará mediante sondeo por oferta de empleo y para el proceso de selección de los candidatos se constituirá una comisión mixta de selección, entre el SCE y FUNCATRA.

Además de los requisitos anteriores se valorará mediante una entrevista personal y baremación los siguientes:

- Experiencia profesional en: desarrollo de aplicaciones JAVA/PHP/SQL, experiencia en base de datos Oracle y en la herramienta Oracle Business Intelligence, Experiencia en software de gestión de proyectos, se valorará en especial el uso de la herramienta JIRA.
- Formación y Conocimientos en varios lenguajes de programación; Conocimientos en procesos ETL; Conocimientos en software de Gestión de proyectos, se valorará en especial el uso de la herramienta JIRA; Conocimientos en el uso de fuentes de datos de empleo: Censos de población, EPA, Movimiento Laboral, Afiliación a la Seguridad Social, Demandas de Empleo,

Contratos Laborales, Salarios, Prestaciones, Accidentes de Trabajo, Convenios colectivos, Contabilidad regional.

- Habilidades demostradas para el puesto a desarrollar y mayor adecuación al puesto de trabajo.

Este proceso incluye la elaboración de una lista de Reserva, con la finalidad de cubrir las posibles bajas que se produzcan durante la ejecución del programa.

Las personas interesadas disponen de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para actualizar su demanda de empleo, a efectos de concurrir a la selección.